



Informe de Revisión de los Procedimientos del SGC

Curso Académico 2012/2013

En el curso 2011/2012 se produce un cambio de equipo directivo en la Facultad de Ciencias del Mar. Con fecha 23 de febrero de 2012, toma posesión un nuevo equipo decanal ([BOULPGC 6 de marzo](#)) que reformula la política y los objetivos generales de la Facultad.

Por otra parte, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 29 de febrero de 2012, se aprobó la modificación del Reglamento para el diseño del Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la ULPGC (BOULPGC 6 de marzo 2012). El nuevo equipo directivo se planteó, como objetivo para el curso 2012/2013, adaptar el SGC de la Facultad de Ciencias del Mar al nuevo Modelo Marco, cumpliendo con el objetivo general *“Promover el análisis y documentar los procedimientos que permitan mantener y renovar la oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, control, revisión periódica de los programas formativos y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.* El SGC de la **Facultad de Ciencias del Mar** adaptado a dicho modelo marco fue aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad el 19 de marzo de 2013 y por la Junta de Facultad el 10 de mayo de 2013. La presente revisión se refiere al documento adaptado que entró en vigor el 10 de mayo de 2013.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

Melchor González Dávila
Decano

PEC 01: PROCEDIMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL CENTRO.

1. Puntos débiles del procedimiento

Se siguen todas las fases del procedimiento. No se encuentran puntos débiles.

2. Puntos fuertes del procedimiento

Se siguen todas las fases del procedimiento. Se formulan los objetivos anuales de dirección en base a los informes anuales del curso 2011/2012 y a las propuestas de mejora incluidos en los mismos.

En cuanto a la Política y a los objetivos generales de la Facultad, habían sido formulados en el curso 2011/2012 siguiendo, también, todas las fases del Procedimiento. No se encontraron motivos para reformular la política del centro, revisada por el GEI y aprobada en Junta de Facultad (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/politica-del-centro-0>), ni los objetivos generales (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/objetivos-generales>).

La política y objetivos de la Facultad fueron difundidos a través de la página web de la facultad, a través del correo electrónico y a través de la página de la Facultad de Ciencias del Mar en la red social Facebook, punto de encuentro para miembros de la ULPGC que en el momento de redactar este informe tiene 1051 socios.

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Continuar con las campañas de difusión de la información

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

Melchor González Dávila

Decano de la Facultad de Ciencias del Mar

PCC 01: PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE INGRESO Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES.

1. Puntos débiles del procedimiento

El perfil de ingreso de cada título se definió en las memorias de verificación de los mismos y, hasta ahora, no ha sido necesaria su actualización.

Aunque se constituyó la Comisión de Acción Tutorial (CAT), ratificada en Junta de Facultad (27 de abril de 2012), no se han seguido todas las fases del procedimiento debido a que no se ha diseñado un Plan de Captación como tal.

2. Puntos fuertes del procedimiento

Aunque no se diseñó un PLAN DE CAPTACIÓN, se realizaron las siguientes acciones, que se encuentran recogidas en el PATOE: Jornadas de puertas abiertas, participación en la FERIA FIMAR, visitas de profesores de la Facultad a Centros de Educación Secundaria y otras, relacionadas en el informe anual del curso 2012/2013. La red social Facebook ha estado activa recibiendo información actualizada de la Facultad. Durante este curso recibimos el Campus científico de verano, organizado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Además, se realizó una encuesta para determinar el perfil de ingreso de los alumnos de primero de Grado. En las reuniones de coordinación se han analizado los resultados obtenidos por dichos alumnos (nº de aprobados de los presentados en las distintas asignaturas).

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Implantar y seguir todas las fases del procedimiento. Elaborar el plan de captación.

Trasladar las preocupaciones del profesorado que imparte docencia en primer curso de Grado a la Junta de Facultad para que se abra un debate sobre la necesidad o no de revisar el perfil de ingreso del alumno

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

M^a Esther Torres Padrón
Vicedecana de Estudios de Grado y Licenciatura

Magdalena Santana Casiano
Vicedecana de Estudios de Posgrado

PCC 02: PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

1. Puntos débiles del procedimiento

Este procedimiento no tiene puntos débiles

2. Puntos fuertes del procedimiento

Se siguieron todas las fases del procedimiento

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Este procedimiento no requiere propuestas de mejora

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

M^a Esther Torres Padrón
Vicedecana de Estudios de Grado y Licenciatura

Magdalena Santana Casiano
Vicedecana de Estudios de Posgrado

PCC 03: PROCEDIMIENTO CLAVE DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE.

1. Puntos débiles del procedimiento

En el PATOE del curso 2012/2013, no se tuvo en cuenta a los alumnos de máster al diseñar acciones para la orientación profesional. Además, no se llevó a cabo el Programa mentor en la forma descrita en dicho PATOE.

2. Puntos fuertes del procedimiento

La Comisión de Acción Tutorial fue ratificada en Junta de Facultad de 27 de abril de 2012. El primer PATOE se diseñó para el curso 2012/2013. Fue aprobado en reunión mantenida por la CAT el 10 de julio de 2012 y por la Junta de Facultad el 23 de julio de 2012. Las acciones recogidas en el PATOE van encaminadas a la orientación al futuro alumno, al alumno de nuevo ingreso, al alumno que desarrolla sus estudios en la Facultad de Ciencias del Mar y al alumno que termina sus estudios en la Facultad mediante orientación profesional. La CAT revisa anualmente el PATOE teniendo en cuenta las sugerencias y peticiones de los grupos de interés y las propuestas de mejora recogidas en los informes de las titulaciones, y se publica en el siguiente enlace: <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/plan-de-accion-tutorial>.

Aunque no se llevó a cabo el programa mentor, tal y como se recogió en el PATOE, se realizaron acciones de orientación dirigidas a los alumnos de primer curso de grado, en las que los alumnos de cursos avanzados, de posgrado y egresados informaban y exponían sus experiencias durante sus estudios

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Diseñar acciones para la orientación profesional del egresado de máster

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

M^a Esther Torres Padrón
Vicedecana de Estudios de Grado y Licenciatura

Magdalena Santana Casiano
Vicedecana de Estudios de Posgrado

PCC 04: PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Puntos débiles del procedimiento

Este procedimiento no tiene puntos débiles

2. Puntos fuertes del procedimiento

Se realizaron todos los pasos del desarrollo del procedimiento.

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Este procedimiento no requiere propuestas de mejora

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

Antonio Martínez Marrero

Vicedecano de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria

PCC 05: PROCEDIMIENTO CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

1. Puntos débiles del procedimiento

No existen puntos débiles. Se han sistematizado las reuniones de coordinación del profesorado que aparecían como punto débil en el informe de revisión del curso 2011/2012.

2. Puntos fuertes del procedimiento

Se han cumplido las fases del procedimiento. Además, el equipo decanal elaboró y publicó, en la página web y a través del correo electrónico, un documento de recomendaciones para la elaboración de los proyectos docentes de las asignaturas, teniendo en cuenta las titulaciones adaptadas y las no adaptadas al EEES.

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Seguir trabajando en la distribución de actividades docentes y en la temporalización semanal de las mismas por semestre en el Grado para evitar que los alumnos tengan periodos de sobrecarga de trabajo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

M^a Esther Torres Padrón
Vicedecana de Estudios de Grado y Licenciatura

Magdalena Santana Casiano
Vicedecana de Estudios de Posgrado

PCC 06: PROCEDIMIENTO CLAVE DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE TÍTULO.

1. Puntos débiles del procedimiento

El procedimiento clave de gestión de los trabajos de fin de título es un procedimiento que se incorporó en el SGC al adaptarlo al modelo marco, en la versión aprobada en Junta de Facultad de 10 de mayo de 2013. Por ello, no ha sido posible su completa implantación. No se siguieron todas las fases del procedimiento.

2. Puntos fuertes del procedimiento

Algunas fases del procedimiento fueron realizadas por las CADs de los másteres. La Facultad de Ciencias del Mar elaboró su Reglamento de TFT (aprobado en Junta de Facultad el 20 de diciembre de 2012 y por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 19 de marzo de 2013).

El equipo decanal realizó varias sesiones informativas para aclarar los plazos y las fases del procedimiento: el 2 de julio de 2013 con los miembros de la administración y el 9 de julio de 2013 con los coordinadores de todos los títulos. El objetivo de estas sesiones era implantar el procedimiento en el curso 2013/2014 en todos los títulos.

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Poner en marcha todas las fases del procedimiento

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

M^a Esther Torres Padrón
Vicedecana de Estudios de Grado y Licenciatura

Magdalena Santana Casiano
Vicedecana de Estudios de Posgrado

PCC 07: PROCEDIMIENTO CLAVE PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS.

1. Puntos débiles del procedimiento

En este procedimiento no se realizaron todas las fases. Aunque se constituyó la Comisión de Acción Tutorial (CAT), ratificada en Junta de Facultad (27 de abril de 2012), dicha comisión no realizó la organización y planificación de las Prácticas Externas.

2. Puntos fuertes del procedimiento

Algunas fases del procedimiento fueron realizadas por las CADs de los másteres que incluían prácticas externas en sus programas formativos. El Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad fue aprobado por el Consejo de Gobierno el día 15 de octubre de 2012. El procedimiento fue reformulado en base al nuevo reglamento.

Se han establecido numerosos convenios con empresas a través de la FULP, por iniciativa de la Facultad, que es la responsable de establecer los contactos y las condiciones de colaboración.

El equipo decanal realizó varias sesiones informativas para aclarar los plazos y las fases del procedimiento: el 3 de julio de 2013 con los miembros de la administración y el 9 de julio con los coordinadores de todos los títulos. El objetivo de estas sesiones era aplicar el procedimiento en el curso 2013/2014 en todos los títulos.

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Publicar información sobre la solicitud de prácticas externas, los criterios de asignación y otros aspectos relevantes como el modo en que se debe hacer la planificación, la elección de tutores, la evaluación, etc. Esa información debe ser facilitada a todos los implicados (tutores académicos y tutores de empresa, alumnos, coordinadores de títulos, etc. Solicitar información a la FULP sobre la acreditación de las prácticas externas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

M^a Esther Torres Padrón
Vicedecana de Estudios de Grado y Licenciatura

Magdalena Santana Casiano
Vicedecana de Estudios de Posgrado

PCC 08: PROCEDIMIENTO CLAVE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

1. Puntos débiles del procedimiento

En este procedimiento no hay puntos débiles.

2. Puntos fuertes del procedimiento

Se han realizado todas las fases del procedimiento.

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Se propone realizar sesiones informativas sobre los procedimientos del SGC, a todos los grupos de interés

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

Milagros Rico Santos
Vicedecana de Calidad Educativa

PAC 01: PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y EVIDENCIAS.

1. Puntos débiles del procedimiento

Se han seguido la mayoría de las fases del procedimiento.

2. Puntos fuertes del procedimiento

Se han cumplido la mayoría de las fases del procedimiento.

3. Propuestas de mejora del procedimiento

No se proponen mejoras.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

Milagros Rico Santos

Vicedecana de Calidad Educativa

PAC 02: PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES.

1. Puntos débiles del procedimiento

Se han seguido todas las fases del procedimiento. No se detectan puntos débiles en este procedimiento.

2. Puntos fuertes del procedimiento

Se han cumplido todas las fases del procedimiento.

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Este procedimiento no requiere mejoras.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

Melchor González Dávila

Decano

PAC 03: PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS.

1. Puntos débiles del procedimiento

Se han seguido todas las fases del procedimiento. No se detectan puntos débiles

2. Puntos fuertes del procedimiento

Se han seguido todas las fases del procedimiento.

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Este procedimiento no requiere mejoras.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

Rosa Pérez Páez

Administradora del Edificio

PAC 04: PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE LA EXTINCIÓN DE ENSEÑANZAS.

1. Puntos débiles del procedimiento

Se han seguido todas las fases del procedimiento. No se detectan puntos débiles

2. Puntos fuertes del procedimiento

Se han seguido todas las fases del procedimiento.

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Este procedimiento no requiere mejoras.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

M^a Esther Torres Padrón
Vicedecana de Estudios de Grado y Licenciatura

Magdalena Santana Casiano
Vicedecana de Estudios de Posgrado

PAC 05: PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

1. Puntos débiles del procedimiento

No ha sido necesario implantar este procedimiento. No se han preparado pruebas de acceso para ninguno de los títulos impartidos en la Facultad.

2. Puntos fuertes del procedimiento

Aunque no ha sido necesario implantar el procedimiento, las CADs de los títulos de máster admiten a los estudiantes en función de los criterios y perfil de ingreso establecidos en las memorias de verificación y de los cv que presentan los candidatos.
Se aplica lo establecido en el reglamento de acceso y admisión de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 27 de abril de 2010 y publicado en el BOULPGC el día 5 de mayo de 2010).

3. Propuestas de mejora del procedimiento

No se indican propuestas

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

M^a Esther Torres Padrón
Vicedecana de Estudios de Grado y Licenciatura

Magdalena Santana Casiano
Vicedecana de Estudios de Posgrado

PAC 06: PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS ACADÉMICAS.

1. Puntos débiles del procedimiento

No ha sido necesario implantar el procedimiento

2. Puntos fuertes del procedimiento

No hay constancia de que se hayan producido incidencias académicas en el curso 2012/2013. Aunque no se produjeron incidencias, la mayoría de las registradas en cursos pasados han estado relacionadas con cuestiones ligadas a los criterios de evaluación de resultados de aprendizaje y a los proyectos docentes de las asignaturas. Por ello, se elaboró el documento “recomendaciones para la elaboración de los proyectos docentes” y se envió al profesorado de la Facultad. El objetivo era que los profesores que imparten docencia en la facultad tuvieran en cuenta dicho documento en el momento de elaborar los proyectos docentes de las asignaturas a impartir en el curso 2012/2013. El documento se publicó en el siguiente enlace de la página web de la facultad <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/docencia>.

Tal y como recoge el procedimiento, el Decano de la Facultad ha definido, en un documento público, las incidencias académicas y los cauces a través de los cuales los usuarios de los servicios académicos manifiestan dichas incidencias

3. Propuestas de mejora del procedimiento

No ha sido necesario implantar el procedimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

Melchor González Dávila

Decano

PAC 07: PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN, EXPECTATIVAS Y NECESIDADES.

1. Puntos débiles del procedimiento

No se realizaron encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés. No se siguieron todas las fases del procedimiento

2. Puntos fuertes del procedimiento

Se han realizado estudios de la satisfacción de distintos grupos de interés (PDI y PAS)
Se realizaron encuestas en las Jornadas de Acogida de Grado

3. Propuestas de mejora del procedimiento

Implantar todas las fases del procedimiento

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

Milagros Rico Santos

Vicedecana de Calidad Educativa

PAC 08: PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

1. Puntos débiles del procedimiento

No se detectan puntos débiles en este procedimiento

2. Puntos fuertes del procedimiento

Se aplicaron todas las fases del procedimiento.

3. Propuestas de mejora del procedimiento

No se propone mejora en este procedimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

Melchor González Dávila

Decano

PAC 09: PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA LA GESTIÓN DE NO CONFORMIDADES.

1. Puntos débiles del procedimiento

No se detectan puntos débiles en este procedimiento

2. Puntos fuertes del procedimiento

Se trata de un procedimiento nuevo del SGC aprobado en Junta de Facultad de 10 de mayo de 2013, no existente en el anterior SGC.

No ha sido necesario poner en marcha este procedimiento ya que no se han recibido “No Conformidades” durante este curso 2012/2013.

Sin embargo, se aplicaron todas las fases del procedimiento en las alegaciones (aprobadas por la CGC de 18 de julio de 2013) a las propuestas de mejora de la ACCUEE en los informes provisionales de seguimiento de los títulos:

Grado en Ciencias del Mar
Máster Universitario en Cultivos Marinos
Máster Universitario en Oceanografía

3. Propuestas de mejora del procedimiento

No se propone mejora en este procedimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

Milagros Rico Santos

Vicedecana de Calidad Educativa

Tabla 1: Cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad

Ámbito	Indicador		Resultado Indicador ¹	
Cumplimiento del procedimiento	Procedimiento Estratégico			
	C-CUMPEC01-P		4	
	Procedimientos Clave			
	C-CUMPCC01-P		3	
	C-CUMPCC02-P		4	
	C-CUMPCC03-P		3	
	C-CUMPCC04-P		4	
	C-CUMPCC05-P		4	
	C-CUMPCC06-P		2	
	C-CUMPCC07-P		2	
	C-CUMPCC08-P		4	
	Procedimientos de Apoyo			
	C-CUMPAC01-P		3	
	C-CUMPAC02-P		4	
	C-CUMPAC03-P		4	
	C-CUMPAC04-P		4	
	C-CUMPAC05-P		0	
	C-CUMPAC06-P		0	
	C-CUMPAC07-P		2	
	C-CUMPAC08-P		4	
C-CUMPAC09-P		3		

Escala para el cumplimiento de los procedimientos:

0: No se ha implantado el procedimiento porque no ha sido necesario.

1: Informe que implica que no se ha cumplido con la mayoría de las fases y respectivas evidencias del procedimiento.

2: Informe que implica que no se ha cumplido con algunas de las fases y respectivas evidencias del procedimiento.

3: Informe que indica que sí se ha cumplido con las fases y evidencias del procedimiento aunque podría mejorarse el mismo.

4: Informe que indica que sí se ha cumplido con las fases y evidencias del procedimiento y no necesita mejora.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de mayo de 2014

Melchor González Dávila
Decano